

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid, durante el mes de Mayo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR: 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Al 5 por 100	Al 5 por 100	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones Municipales.	Obliga- ciones pro- vinciales.	Canal de Isabel II	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100	AL 4 POR 100	Al contado.	A plazo.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.					
					Al contado.	Al contado.									
1	392.500	>	291.000	72.000	17.000	152.000	>	>	31.500	>	79.500	21.500	>	>	1.057.000
3	918.500	100.000	388.000	24.000	129.000	287.000	11.927.000	>	63.500	11.000	42.000	15.500	>	>	13.855.500
4	464.700	100.000	119.000	>	7.500	215.000	694.000	>	28.000	3.500	75.000	4.700	>	>	1.711.400
5	350.700	>	329.500	48.000	>	206.000	566.500	>	39.500	8.000	96.500	10.000	>	>	1.848.700
7	812.500	100.000	395.000	144.000	17.000	445.000	938.500	100.000	52.000	198.500	180.000	17.000	>	>	3.399.500
8	475.000	>	48.000	69.000	7.500	289.500	1.231.500	>	1.000	25.500	551.500	5.000	>	>	2.694.500
9	504.000	250.000	332.000	85.000	500	229.500	611.000	>	36.500	225.500	476.000	9.700	>	>	2.759.700
10	506.800	>	227.000	144.000	>	272.000	392.000	>	>	113.500	430.000	16.000	>	>	2.101.300
11	654.000	50.000	264.000	24.000	>	58.000	1.175.500	>	36.000	16.000	159.000	4.000	>	>	2.438.500
12	266.000	>	101.000	144.000	>	149.000	551.000	>	123.500	25.000	123.500	9.500	>	>	1.492.500
14	539.500	>	214.500	>	>	351.500	620.500	>	13.000	26.000	260.500	93.500	>	>	2.119.000
18	1.083.500	50.000	323.000	>	7.000	312.000	806.500	>	3.500	22.000	241.000	15.500	>	12.500	2.879.500
19	600.500	50.000	81.600	>	44.500	377.000	436.000	>	39.500	7.500	112.000	11.800	>	>	1.760.400
21	319.300	108.000	269.000	>	5.000	114.500	1.579.000	>	75.000	>	246.000	1.500	>	>	2.689.300
22	495.700	50.000	340.800	>	>	288.000	1.064.000	>	>	30.500	101.500	6.000	>	>	2.326.500
23	617.200	>	28.000	>	7.500	96.500	962.000	>	13.500	2.500	188.500	13.300	>	>	1.934.000
24	385.000	>	155.200	>	1.000	732.000	1.024.000	>	38.000	6.000	115.500	8.800	>	>	2.463.500
25	266.500	5.000	290.000	>	7.000	338.000	1.019.000	>	24.500	2.000	51.500	7.500	>	>	2.011.000
26	151.500	50.000	270.000	>	25.000	270.000	742.000	>	68.000	7.000	12.000	7.000	>	>	1.602.500
28	580.200	>	9.000	6.000	2.500	343.000	512.000	>	34.500	40.000	25.000	7.500	>	>	1.559.700
29	493.500	200.000	184.000	124.000	115.000	118.500	376.000	>	66.000	>	32.000	>	>	12.500	1.776.500
30	290.000	>	159.000	103.500	38.500	329.000	1.029.000	50.000	22.000	28.000	40.500	12.500	>	>	2.105.000
31	378.700	>	178.000	48.000	13.000	109.000	451.500	>	16.000	>	57.000	11.700	>	>	1.262.900
	11.550.800	1.105.000	4.936.600	1.031.500	442.500	6.030.000	28.708.500	150.000	817.000	798.000	3.749.000	314.500	>	25.000	59.658.400

Madrid, 1.º de Junio de 1917.—El Director general, Eduardo Ródenas.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo de Sobrestantes de Obras

Nú- meros.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
	174 Sobrestantes, Oficiales quintos de Administración.					
>	D. Manuel Pérez Porto.....	Coruña.....	Coruña.....	31	Diciembre.....	1864
>	Higinio Fernández Pelayo.....	Toro.....	Zamora.....	11	Enero.....	1883
1	Antonio Rodríguez Martínez.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Octubre.....	1883
>	Eugenio E. Laguna Moyano.....	Almadén.....	Ciudad Real.....	25	Diciembre.....	1882
2	Antonio Cecilia Serna.....	Callosa de Segura.....	Alicante.....	30	Agosto.....	1881
>	Agustín Santolaria Alique.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	21	Octubre.....	1876
>	Fidel Carrión Fernández.....	Coruña.....	Coruña.....	11	Noviembre.....	1870
3	Ramón Sardinero García.....	Arganda.....	Madrid.....	7	Enero.....	1885
>	Joaquín Salaverría y Echenique.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	28	Noviembre.....	1883
4	Enrique Sáez Deprít.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Diciembre.....	1873
>	José de la Rosa y del Corral.....	Cáceres.....	Cáceres.....	17	Octubre.....	1884
>	Luis Sánchez Suárez.....	Badajoz.....	Badajoz.....	19	Diciembre.....	1881
>	Federico Salinas Mena.....	Almería.....	Almería.....	19	Octubre.....	1874
>	Francisco Ramírez de Cartagena.....	Manila.....	Manila.....	8	Octubre.....	1885
>	Joaquín Arana Gaiztarro.....	Beasain.....	Guipúzcoa.....	18	Agosto.....	1879
>	Bernardo Fernández de las Heras.....	Huescar.....	Granada.....	1.º	Enero.....	1884
5	José Jofre Torres.....	San Juan Bautista.....	Ibiza.....	1.º	Febrero.....	1880
>	Indalecio Mansilla y Mansilla.....	Bonete.....	Albacete.....	10	Junio.....	1882
>	Inocente Fe Jiménez.....	Jaén.....	Jaén.....	28	Diciembre.....	1870
>	Aurelio López Medel.....	Agudo.....	Ciudad Real.....	20	Octubre.....	1875
>	José Losada Rocas.....	Benabarre.....	Huesca.....	28	Noviembre.....	1883
7	Manuel Díaz Mesa.....	Sevilla.....	Sevilla.....	17	Mayo.....	1884
>	Manuel Serrano Arrabal.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Octubre.....	1881
8	Angel Pardo Sanclemente.....	Plasencia.....	Huesca.....	1.º	Marzo.....	1880
>	Eleuterio Zaldo Martínez.....	Pradoluengo.....	Burgos.....	18	Abril.....	1881
9	Andrés Martínez Pita.....	Monforte.....	Lugo.....	15	Abril.....	1881
>	Mariano Huesa Bueno.....	Nules.....	Castellón.....	11	Junio.....	1880
11	Dióscoro Bartolomé San Millán.....	Herrera del Río Pisuerga.....	Valladolid.....	14	Diciembre.....	1879
12	Claudio Ramos Fernández.....	Pola de Allende.....	Oviedo.....	24	Julio.....	1884
13	Pedro Vallespín Covián.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	10	Noviembre.....	1876
>	Mariano Saldaña Medrano.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	17	Marzo.....	1882
14	Fernando Cuenca Molina.....	Almansa.....	Albacete.....	24	Octubre.....	1879
15	Carlos Sánchez Benito.....	Ahama.....	Murcia.....	15	Agosto.....	1872
16	Martín Serrano Fernández.....	Montoro.....	Córdoba.....	7	Octubre.....	1880
17	José María Agustín Tesantos.....	Brifa.....	Logroño.....	12	Octubre.....	1884
>	Pedro Orfila Cardona.....	San Luis.....	Baleares.....	3	Noviembre.....	1882
18	Pedro A. Rullán y Piza.....	Sóller.....	Baleares.....	3	Abril.....	1880
19	Juan Gabriel Fernández y Lacedrón.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Mayo.....	1883
>	Jenaro Palacios Oráa.....	Manila.....	Filipinas.....	10	Noviembre.....	1884
20	Pedro Bru Real.....	Adra.....	Almería.....	3	Julio.....	1879
21	Elias González Moreno.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	15	Febrero.....	1884
22	Francisco Bueno Oliver.....	Lanjarón.....	Granada.....	1.º	Octubre.....	1881
>	José Pinar Muledo.....	Murcia.....	Murcia.....	2	Abril.....	1883
>	Eleuterio Martínez Delgado.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	29	Junio.....	1875
24	Andrés López Franco.....	Segovia.....	Segovia.....	3	Noviembre.....	1882
>	José Blázquez Ibáñez.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Abril.....	1881
>	Rafael Padrós y Bigas.....	Gerona.....	Gerona.....	24	Octubre.....	1879
25	Nicomedes Utrilla Torrejón.....	Almaluez.....	Soria.....	15	Septiembre.....	1879
>	Vicente Muñoz Reja Gallardo.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz.....	21	Noviembre.....	1877
27	Mannel Torres Pola.....	Castellón.....	Castellón.....	22	Enero.....	1880
28	Serafin Martín González.....	Horche.....	Guadalajara.....	25	Enero.....	1876
>	Ignacio García Iglesias.....	Ferrol.....	Coruña.....	2	Marzo.....	1874
>	Manuel Doel Pailín.....	San Lorenzo de Albeiros.....	Lugo.....	18	Julio.....	1876
29	José Gómez Mata.....	Córdoba.....	Córdoba.....	24	Noviembre.....	1875
30	Antonio Mogallón Córdoba.....	Malpartida.....	Cáceres.....	28	Agosto.....	1882
>	Carlos de la Peña Gavilán.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Junio.....	1880
31	Idilio Viella y Berzón.....	Nesta.....	Palencia.....	7	Julio.....	1882

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

públicas, rectificado en 26 de Febrero de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 19 de Junio de 1917).

FECHAS			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO								
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
21	Junio	1900	21	Junio	1900	Supernumerario.		
20	Mayo	1904	20	Mayo	1904	Idem.		
11	Enero	1906	11	Enero	1906	Idem.		
11	Enero	1906	11	Enero	1906	En activo.	Córdoba	
11	Enero	1906	11	Enero	1906	Supernumerario		
11	Enero	1906	11	Enero	1906	En activo	D. H. del Ebro	
20	Mayo	1904	20	Mayo	1904	Supernumerario		
						Idem.		
22	Septiembre	1905	22	Septiembre	1905	En activo.	1.ª División de F. C.	Ayudante.
11	Enero	1906	11	Enero	1906	Idem.	Scoria.	
						Supernumerario		
27	Abril	1906	27	Abril	1906	Idem.		Ayudante.
27	Abril	1906	27	Abril	1906	Idem.		
						Idem.		
4	Agosto	1911	4	Agosto	1911	Idem.		Ayudante.
17	Abril	1906	17	Abril	1906	Idem.		Idem.
27	Abril	1906	27	Abril	1906	En activo.		Idem.
21	Mayo	1906	21	Mayo	1906	Idem.	Pirineo Oriental	
12	Febrero	1904	12	Febrero	1904	Supernumerario	Albacete.	
26	Junio	1906	26	Junio	1906	Idem.		
26	Junio	1906	26	Junio	1906	Idem.		
26	Junio	1906	26	Junio	1906	Idem.		Ayudante.
5	Julio	1906	5	Julio	1906	En activo.		
5	Julio	1906	5	Julio	1906	Idem.	1.ª División de F. C.	
5	Julio	1906	5	Julio	1906	Supernumerario	Riegos del Alto Aragón.	
29	Septiembre	1906	29	Septiembre	1906	En activo.		
6	Noviembre	1906	6	Noviembre	1906	Idem.	2.ª División de F. C.	
6	Noviembre	1906	6	Noviembre	1906	Idem.	Teruel.	
22	Noviembre	1902	22	Noviembre	1902	Idem.	Salamanca.	
14	Diciembre	1906	14	Diciembre	1906	Idem.	Oviedo	
11	Enero	1907	11	Enero	1907	Supernumerario.	División H. del Tajo.	
11	Enero	1907	11	Enero	1907	En activo.		
11	Enero	1907	11	Enero	1907	Idem.	Albacete.	
11	Enero	1907	11	Enero	1907	Idem.	Riegos del Alto Aragón.	
22	Febrero	1907	22	Febrero	1907	Idem.	Sevilla.	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Idem.	Logroño.	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Supernumerario		
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	En activo.	Gerona	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Idem.	2.ª División de F. C.	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Supernumerario.		
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	En activo.	Alicante	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Idem.	D. H. del Ebro.	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Idem.	Servicio Central Hidráulico.	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Idem.	Murcia	
15	Marzo	1907	15	Marzo	1907	Supernumerario		
21	Marzo	1907	21	Marzo	1907	En activo.	D. H. del Ebro.	Ayudante.
						Supernumerario		
16	Mayo	1907	16	Mayo	1907	Idem.		Ayudante.
1.º	Junio	1907	1.º	Junio	1907	En activo.	Canal de Aragón y Cataluña.	
1.º	Junio	1907	1.º	Junio	1907	Idem.	Huesca	
28	Junio	1907	28	Junio	1907	En activo.	Zaragoza	
6	Julio	1907	6	Julio	1907	Idem.	Cuenca	
6	Julio	1907	6	Julio	1907	Supernumerario.		
18	Julio	1907	18	Julio	1907	Idem.		
31	Julio	1907	31	Julio	1907	En activo.	Córdoba	
5	Agosto	1907	5	Agosto	1907	Idem.	Avila.	
						Supernumerario.		
20	Junio	1908	20	Junio	1908	En activo.	Palencia.	Ayudante.

N.º	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes	Año
32	D. Francisco Mayáns Escañellas.	Ibiza	Baleares	18	Julio	1882
	Calixto Ferreiras de Baños.	Ribaella	Lugo	22	Noviembre	1885
	Eduardo Marco Salvador.	Forcal	Castellón	15	Septiembre	1876
	Manuel Bonnet y García.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias	13	Abril	1886
33	Fernán Eltoro Labaiza.	Huesca	Huesca	14	Febrero	1883
	Benjamín Garrido Carlos.	El Bonillo	Albacete	14	Octubre	1878
34	Ramón de Caso Suárez.	Zaragoza	Zaragoza	29	Enero	1881
35	Manuel Espinosa Picas.	Sonsaca	Toledo	14	Abril	1880
36	Eduardo Núñez Ruiz.	Cádiz	Cádiz	22	Mayo	1879
37	Justo Hernanz Rivera.	Madrid	Madrid	6	Agosto	1885
	Juan Suárez Lostal.	Albuñol	Granada	6	Julio	1878
	Juan de la Fuente Roldán.	Ayna	Albacete	4	Octubre	1887
38	Angel Alejo Murillo.	Córdoba	Córdoba	12	Agosto	1885
39	Carmelo González Higuera.	Santa Marta	Córdoba	16	Septiembre	1878
	Arturo Faura Llorente	Hellín	Albacete	25	Febrero	1884
	Carlos Rubio Marín.	Illora	Granada	15	Diciembre	1884
40	Benjamín Navarro García.	Jarafe	Valencia	3	Abril	1885
	Licinio Cabezano Cantero.	Baltanás	Valencia	7	Agosto	1881
41	Pablo Hurtado Acera.	Madrid	Madrid	9	Enero	1886
	Pedro Fernández Larela.	Lucena	Córdoba	26	Abril	1887
42	Pedro García Carrera.	Mahón	Baleares	24	Julio	1886
	Faustino Sáinz Martínez.	Valdenoceda	Burgos	14	Febrero	1873
43	Federico Miguel Barceló.	Valencia	Valencia	5	Octubre	1883
	José López Marín	Alcalá de Henares.	Madrid	25	Mayo	1885
44	Raimundo Moragues Salvá.	Buñola	Baleares	23	Septiembre	1884
	Andrés Borrella Blasco.	Casar de Cáceres	Cáceres	31	Marzo	1877
46	Diego Ortuño Gámez.	Ubeda	Jaén	3	Abril	1887
	Francisco Huertas González.	Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real	4	Junio	1881
47	Miguel Olivar Bullán.	Palma	Baleares	30	Marzo	1878
	Octavio Olivares Valdés.	Habana	Cuba	19	Enero	1881
49	Melchor Fernández Mejía.	Viso del Marqués.	Ciudad Real	20	Noviembre	1890
	Emilio de la Portilla Pérez Caballero.	Aguilar del Río Alhama	Logroño	6	Octubre	1881
50	Enrique Sánchez González del Valle.	Alcázar de San Juan.	Ciudad Real	7	Marzo	1881
	José Yáñez Sánchez.	Albacete	Albacete	12	Junio	1887
	Enrique Alarcón y López Casero.	Campo Criptana.	Ciudad Real	9	Junio	1884
51	Juan Bautista Gil é Hidalgo.	Ciudad Real	Ciudad Real	10	Noviembre	1881
	Abelardo Moles Guarch.	Valderrobres.	Ciudad Real	2	Noviembre	1883
52	Primo A. Sánchez Peguero.	Borja	Teruel	26	Julio	1882
	Dámaso Durán Desa.	Zamora	Zamora	24	Noviembre	1885
54	Alfredo Rodríguez Robledano	Beniclos	Guadalajara	19	Noviembre	1885
55	Gregorio Rodríguez Rubio.	Madrid	Madrid	22	Julio	1884
56	Gabriel Ortiz Redondo.	Motilla del Palancar.	Cuenca	31	Marzo	1888
	Eusebio Jiménez Cuenca.	Játiba	Valencia	20	Agosto	1889
57	Juan Soguero Rodríguez.	Viso del Marqués.	Ciudad Real	13	Enero	1887
58	Bernardino Lahora Benaburo.	Huesca	Huesca	20	Mayo	1880
	Manuel Miguel Rivero.	Sirueta	Badajoz	31	Diciembre	1878
60	Gonzalo Puerto Domenet.	Lucena del Cid.	Castellón	30	Noviembre	1888
	Julián A. de Allas Arnáiz.	Vera	Almería	7	Enero	1885
61	Félix Pedrón y Pedrón.	Requena	Valencia	20	Noviembre	1881
62	Angel Torres Prieto.	Alameda.	Málaga	10	Octubre	1875
63	Silvestre P. Valles Rebullida.	Torrevelilla.	Teruel	31	Diciembre	1883
64	Enrique Banegas Gallego.	Archeva	Murcia	9	Diciembre	1883
65	Mateo Aguilar López.	Córdoba	Córdoba	31	Diciembre	1883
66	Mannel de la Prada y Díez.	Moguer	Huelva	22	Octubre	1889
67	José Navarro Laguarda.	Valencia	Huelva	5	Mayo	1881
68	Anastasio Ruiz Sanz.	Vertavillo de Cerrato.	Valencia	10	Septiembre	1888
69	Rafael D'Orón y Conejos.	Castellón	Palencia	5	Diciembre	1879
70	Enrique de Caro y Suárez.	Castellón	Castellón	3	Enero	1877
	Federico Valcárcel Belmonte.	Candás	Oviedo	18	Enero	1886
71	Francisco Nieves y Ponca.	Albacete	Albacete	16	Noviembre	1883
	Benito González Domínguez.					
72	Ramón Luzurriaga Alvarez.					
73	Luis Antón Rojo.	Madrid	Madrid			
74	Eduardo Marqués Díaz.	Madrid	Madrid	31	Agosto	1882
75	Eugenio Aragón y Pérez.	Cangas de Tineo.	Madrid	18	Octubre	1883
76	Carlos García Torres.	Estepona	Oviedo	29	Mayo	1879
77	Mariano González Salas.	Andújar.	Málaga	14	Julio	1886
78	Félix T. Miguélez Rodríguez.	Huesca	Jaén	24	Julio	1883
79	José de Ibarreche y Ugaldebases.	Huesca	Huesca	23	Septiembre	1888
		Bilbao.	Huesca	14	Marzo	1884
			Vizcaya	17	Marzo	1889

FECHAS

DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS Á QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
Día	Mes	Año.	Día	Mes	Año.			
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Supernumerario		
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem		Ayudante.
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	En activo	Castellón	Idem.
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Supernumerario		
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem		Ayudante.
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	En activo	Jaén	Idem.
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Supernumerario		
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	En activo	Toledo	Ayudante.
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem	Cádiz	
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem	Segovia	
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem	Granada	
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Supernumerario		
15	Septiembre	1908	15	Septiembre	1908	Idem		Ayudante.
23	Noviembre	1908	23	Septiembre	1908	En activo	D. H. del Sur de España	Idem.
19	Enero	1909	19	Enero	1909	Idem	Albacete	
19	Enero	1909	19	Enero	1909	Supernumerario		
22	Enero	1909	22	Enero	1909	Idem		Ayudante.
9	Marzo	1909	9	Marzo	1909	En activo	Palencia	Idem.
5	Abril	1909	5	Marzo	1909	Idem	D. H. del Tajo	
5	Abril	1909	5	Abril	1909	Supernumerario		
5	Mayo	1909	5	Abril	1909	Idem		Ayudante.
5	Mayo	1909	5	Mayo	1909	En activo	Subsuelo de Madrid	
19	Junio	1909	19	Mayo	1909	Idem	D. H. del Ebro	
2	Julio	1909	2	Junio	1909	Supernumerario		
22	Julio	1909	22	Julio	1909	En activo	Baleares	Ayudante.
25	Septiembre	1909	25	Julio	1909	Idem	Comisión F. T.	
25	Septiembre	1909	25	Septiembre	1909	Supernumerario		
26	Noviembre	1909	26	Septiembre	1909	En activo		
26	Noviembre	1909	26	Noviembre	1909	Idem	Logroño	
12	Enero	1910	12	Noviembre	1909	Idem	Lérida	
4	Marzo	1910	4	Noviembre	1909	Idem	Tarragona	
4	Marzo	1910	4	Enero	1910	Supernumerario		
4	Marzo	1910	4	Enero	1910	En activo	D. H. del Duero	Ayudante.
4	Marzo	1910	4	Marzo	1910	Idem	Canarias (Santa Cruz de Tenerife)	
4	Marzo	1910	4	Marzo	1910	Supernumerario		
4	Marzo	1910	4	Marzo	1910	Idem		Ayudante.
4	Marzo	1910	4	Marzo	1910	En activo	Ciudad Real	
4	Marzo	1910	4	Marzo	1910	Supernumerario		
6	Julio	1910	6	Marzo	1910	En activo		
6	Julio	1910	6	Julio	1910	Idem	D. H. del Ebro	
11	Julio	1910	11	Julio	1910	Idem	Zamora	
5	Septiembre	1910	5	Julio	1910	Idem	Comisión F. T.	
19	Septiembre	1910	19	Septiembre	1910	Idem	Lérida	
28	Septiembre	1910	28	Septiembre	1910	Idem	Soria	
4	Mayo	1911	4	Septiembre	1910	Supernumerario	D. H. del Júcar	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	En activo		
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Ferrocarriles transpirenaicos	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	D. H. del Guadalquivir	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Supernumerario	Castellón	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	En activo		
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Lérida	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Sevilla	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Ternel	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Burgos	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Córdoba	
4	Mayo	1911	4	Mayo	1911	Idem	Sevilla	
19	Junio	1911	19	Mayo	1911	Idem	2.ª División de F. C.	
19	Junio	1911	19	Junio	1911	Idem	Guadalajara	
19	Junio	1911	19	Junio	1911	Idem	Gerona	
4	Agosto	1911	4	Junio	1911	Idem	Subsuelo de Madrid	
7	Septiembre	1911	4	Agosto	1911	Supernumerario	Albacete	
13	Octubre	1911	7	Septiembre	1911	Idem		
22	Noviembre	1911	13	Octubre	1911	En activo	Palencia	
22	Noviembre	1911	22	Noviembre	1911	Idem	Valladolid	
2	Febrero	1912	22	Noviembre	1911	Idem	Santander	
2	Febrero	1912	2	Febrero	1912	Idem	4.ª División de F. C.	
2	Febrero	1912	2	Febrero	1912	Idem	Granada	
2	Febrero	1912	2	Febrero	1912	Idem	Gerona	
2	Febrero	1912	2	Febrero	1912	Idem	Santander	
2	Febrero	1912	1.º	Enero	1913	Idem	1.ª División de F. C.	

Percibe 2.000 pesetas por cubrir plaza de Celador de vía.

(Continuará)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4208

ABELLAN SANCHEZ, *Juan*; natural de La Nora (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para reducirlo á prisión y emplazarle en dicho sumario. 5598

4309

AGUILERA ALSINA, *Ramón*; natural de Barcelona, estado casado, profesión carrero, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5583

4310

ALONSO APARICIO, *Bionisio*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5572

4311

AMADOR PLANTON, *Constantino y Luisa Campos Heredia*; naturales de Freila y Montejicar, respectivamente, casados, raza gitana, de cincuenta y uno y cuarenta y ocho años; domiciliados últimamente en Salar, provincia de Granada; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 5569

4312

BAGUR LLOMBART, *Bartolomé*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5570

4313

BALLESTA LOPEZ, *Antonio*; natural de La Nora (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Cieza, para reducirlo á prisión y emplazarle en dicho sumario. 5599

4314

BARRERA RUIZ, *Hipólito*; natural de Burgos, hijo de Julio é Isidora, estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 5590

4315

BARRERO CARRASCO, *Luis*; domiciliado últimamente en Melilla, empleado que fué de la fábrica azucarera de San Pedro Alcántara; procesado en la causa número 2, de 1917, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión. 5645

4316

BELLIDO GARCIA, *Rafael*; natural de Sevilla, estado soltero, profesión camarero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Yuste, número 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente. 5673

4317

BENAVIDE LOPEZ, *Dobres*; natural de Granada, estado casada, profesión su sexo, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Barceló, número 17, segundo-tercera; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 5588

4318

BORREL CORTES, *Rafael*; natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediana San Pedro, número 54, bajos; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento, en otro caso de ser declarado rebelde. 5582

4319

CABANES MAESTRO, *Juan*; que dice ser natural de Manresa ó Sabadell y representa de cuarenta y seis á cincuenta años, bajo, grueso, piernas arqueadas, ojos azules, pelo y bigote rubios, con las uñas muy cortadas; viste traje mezclilla castaña, sombrero flexible gris, bufanda verde y botas negras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Noya ó se constituirá en prisión en la Cárcel de dicho partido dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en sumario sobre estafa. 5656

4320

CABEZON CUENCA, *Ildefonso*; de cuarenta y siete años, hijo de Miguel y de María, casado con Catalina Izquierdo, albañil, natural de Villa del Río y vecino de Córdoba, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, dentro del plazo de diez días. 5606

4321

CALDERON OLIVARES, *Juan*, y Francisca Gallego Chamizo, de estado casado y viuda, profesiones posadero y las de su sexo, de cuarenta y treinta y ocho años,

respectivamente; domiciliados últimamente en Valdetorres (Badajoz); procesados por hurto de un muico; comparecerán ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser juzgados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles los demás perjuicios á que haya lugar en Derecho. 5659

4322

CAPDEVILA GRANOLLERS, *Enrique*; natural de Barcelona, de estado casado, de veintinueve años, hijo de Francisco y Engracia; domiciliado últimamente en la calle de Aribau, número 19, tercero; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Prisión celular de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 5585

4323

CASARIEGO, *Gerardo*; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, á fin de llevar á cumplimiento la sentencia ejecutoria. 5584

4324

CASINOS LAZARO, *Vicente*; hijo de Manuel y de Petra, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia provincial de Almería. 5574

4325

CASTAÑO BALLESTA, *Angel*; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para ser reducido á prisión y emplazarle en dicho sumario. 5601

4326

CASTAÑO BALLESTA, *Juan*; natural de La Nora (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, para ser reducido á prisión y emplazarle en dicho sumario. 5600

4327

CELEIRO CARRIL, *José Manuel*; de treinta y un años, soltera, costurera, natural de Corcubión y vecina de La Coruña, calle de Olmos, número 3, hija de Víctor Patricio y Consuelo; procesada en causa en el Juzgado de Corcubión, por escándalo público; comparecerá ante el mismo, calle de San Marcos, número 26, á ser notificada del auto procesamiento y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el término de diez días, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 5 05

4328

COMABELLA CANALES, *Carlos*; natural de Lérida, de cuarenta y seis años, profesión fondista, vecino de Port-Bou (Figueras); procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, con objeto de rendir indagatoria y constituirse en prisión. 5612

4329

COSTA TOUZ, Manuel, de veinte años hijo de José y de María, soltero, cerrajero, natural y vecino de Madrid, calle del Norte, número 23; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de Ciudad Real por estafa, declarada concluida por auto que se le notifica, de 10 de Mayo actual; comparecerá, si viere convenirle, á cuyo efecto se le emplaza por la presente, ante la Audiencia Provincial de dicha capital á hacer uso de su derecho, á medio de Abogado y Procurador que le defienda y representen. 5802

4330

ESCUADERO, Alejandro; profesión corredor de ganado ó chalán, de unos treinta y siete años, estatura regular, más bien bajo, color moreno muy marcado, ojos castaños, nariz regular, pelo castaño y ciego de un ojo, viste traje de dril de color; sin domicilio fijo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Ribadavia á constituirse en prisión. 5562

4331

ESTEBANELL ARBOS, Miguel; natural de Las Cortes de Sarriá, estado casado, profesión barbero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Granelers, plaza Cuartel, número 42; procesado por contrabando, número 287 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho si no comparece. 5557

4332

ESTELLES GARCIA, Roque; natural de Valencia, estado casado; profesión comercio, de treinta y cinco á cuarenta años, estatura regular, usa bigote, pelo negro canoso; domiciliado últimamente en Valencia, calle Molino Marchalentes; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Reus, para hacerle una notificación ó ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5661

Audiencias Provinciales.

SANTANDER.

D. Justino Fernández Campa y Vigil, Presidente de la Audiencia Provincial de Santander, y como tal, Presidente de la Comisión de Libertad condicional de esta provincia.

Hago saber: Que por Real orden de 30 de Mayo último, ha sido revocada la concesión de libertad condicional que viene disfrutando el penado Cándido Hermoso Serrano, procedente de la Prisión Central de Santoña, y cuya filiación se expresa á continuación, en la cual se dispone, entre otras particularidades, el que reintegrese en dicha Prisión, y que se proceda á su detención, poniéndolo á disposición de la Dirección General de Prisiones para su conducción y reintegro en el aludido establecimiento penitenciario.

En su virtud, interés de todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, adopten los oportunos medios para la busca y captura de Cándido Hermoso Serrano, dando conocimiento tan pronto sea habido á la citada Dirección General, á cuya disposición se pondrá.

Filiación del liberado Cándido Hermoso Serrano.

Natural de Torre del Campo (Jaén), fué sentenciado por la Audiencia de Madrid en causa insuñida en el Juzgado de Alcalá de Henares, por el delito de asesinato.

Se le declaró liberado por Real decreto de 17 de Septiembre de 1914, habiendo señalado Cesta como punto para fijar su residencia.

Edad cincuenta y tres años, estatura 1,650, pelo y cejas castaños, nariz aguileña; cara redonda, boca regular, ojos garzos, color sano, barba poblada.

Señas particulares: Tiene una cicatriz debajo de la barba.

Santander, 13 de Junio de 1917.—Justino F. Campa. JO—7037

Juzgado de Primera Instancia.

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una mula de nueve á diez años de edad, pelo cano tirando á pardo, de alzada mediana, sin señas ni defectos, lleva jáquima de correa y ronzal de esparto, que se dice ser de la pertenencia del vecino de esta ciudad D. Manuel Rodríguez Conejo, que en la noche del 8 del actual fué hurtada de una cuadra en la choza denominada Villuelo, de este término, partido de Villas pocas, y caso de ser habida ponerla á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, así como á la detención del autor ó autores del expresado hecho, que serán asimismo puestos en la Prisión preventiva de este partido, á disposición del mencionado Juzgado.

Archidona, 10 de Junio de 1917.—Graciano Guijarro. JO—6920

BARCELONA—AUDIENCIA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, y bajo mi actuación, se instruye de oficio expediente de reclusión definitiva en el Manicomio de Señoras de San Baudilio de Llobregat, de las presuntas incapacitadas Rosa Dunes Maura, natural de Talarn (Lérida), de treinta y cuatro años de edad, soltera; de Rosa Verdager Ribas, natural de Barcelona, de cuarenta y siete años de edad, casada; de Antonia Carbonell Conoy, natural de San Juan de las Abadesas (Gerona), de setenta y ocho años de edad, viuda, y de Micaela Marsans Vidal, natural de Barcelona, de cuarenta y nueve años de edad, casada; y en sus méritos se emplaza á los parientes de dichas enfermas á fin de ser oídos, en el término de un mes, pasado el cual se resolverá con ó sin su audiencia si no hubieren comparecido.

Barcelona, 13 de Junio de 1917.—José María Florensa.

El infrascrito Secretario:

Certifico: Que los autos de que dimana el precedente edicto se tramitan de oficio.

Barcelona, 13 de Junio de 1917.—José María Florensa. JO—7001

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia

de 12 del actual, dictada en méritos del procedimiento sumario por acción real hipotecaria, promovida por la sociedad Viuda Llusá y R. Masá, contra D. Nicasio Pérez Ruiz, de Valdepeñas, y mediante haberse dejado sin efecto el remate de la subasta celebrada en sus méritos, en 7 de Marzo último, aprobado á favor de don Manuel Ruiz Fernández, como mandatario del segundo acreedor hipotecario D. Juan Antonio Yébenes, y responsable á éste de cuantos gastos origine la subasta ó subastas posteriores; por el presente se anuncia de nuevo por segunda vez la venta en pública subasta, y término de veinte días, las fincas hipotecadas, junto con sus mejoras, rentas, productos y maquinarias que se instalen ó haya instaladas, las siguientes:

Primera. Un cercado, sito en la población de Valdepeñas, y calle nueva, sin nombre, que antes estaba situado á la izquierda y dentro del camino de Los Llanos, y por su reciente construcción carece de número de gobierno, hallándose edificado en una superficie de 2.600 varas cuadradas, ó sean 1.816 metros cuadrados, en el cual hay construídos varios edificios y dependencias; linda: por la derecha, entrando, ó Sur, con casas de Vicente González ó Vicente Sánchez y de Juan Manuel Laguna; por la izquierda, Norte, con carril de servidumbre, al que tiene su puerta falsa; por la espalda, ó Saliente, con cercado bodega de José Camuñas, y por la fachada, ó Poniente, con la citada calle nueva, sin nombre; y

Segunda. Una casa, en la ciudad de Valdepeñas, y en la calle de la Unión, señalada con el número 24 de gobierno, con puesta de planta baja, principal y su encamorado, construída en una superficie de 500 varas cuadradas, que equivalen á 348 metros 97 centímetros cuadrados; linda: por su fachada, ó Poniente, con la referida calle, donde tiene su puerta de entrada; por la derecha, entrando, ó Sur, con casa de Cándido Fernández; por la izquierda, ó Norte, con la calle del Torero, con la que hace esquina, y por la espalda, ó Saliente, con casa de Vicente Cruz López.

Que para la celebración de la subasta en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día 26 de Julio próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que el precio que sirve de tipo es el 75 por 100 de la primera subasta, ó sea el de 35.250 pesetas para la finca descrita en primer lugar, y el de 13.500 pesetas para la finca descrita en segundo lugar.

2.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo, debiendo los licitadores, excepto los acreedores á que se refiere la regla 14 del artículo 131 de la ley Hipotecaria, consignar en el Juzgado el 10 por 100 del tipo para la subasta, para poder tomar parte en ella; y

3.º Que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del citado artículo estarán de manifiesto en mi Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 14 de Junio de 1917.—El Secretario, Licenciado Miguel Serrano.

X—1369

BILBAO—CENTRO

D. Mauricio Delclaux y Alberdi, Juez municipal en funciones del de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que á las doce horas del día 27 de Julio próximo tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle de Doña María Muñoz, la venta en pública subasta de los bienes que luego se reseñarán y que se persiguen en el procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, intentado por el Procurador D. José Gallano, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de esta villa, contra D. Daniel Basaldúa y Medina, et. reclamación de 172.506,29 pesetas de principal, intereses y costas.

Bienes.

Un terreno solar letra B en Guecho de 1.217,23 metros cuadrados; tres chalets, números 1, 2 y 3, con su jardín y camino á la espalda, y el resto del solar de donde se segregaron las tres anteriores fincas, que tienen una superficie de 599,14 metros cuadrados, cuyo deslinde y detalle al por menor consta en los autos. Tienen señalado el precio respectivo de 86.350, 41.500, 41.500, 41.500 y 42.500 pesetas.

Condiciones.

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio fijado á cada finca, no admitiéndose postura que no cubra el total de la misma, ya que es pacto expreso de la escritura de constitución de hipoteca, haciéndose constar que la subasta se celebrará en lotes, y que los autos y las certificaciones del Registrador de la Propiedad, en cuanto á títulos y cargas, se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que el crédito que se reclama es el que constituye primera hipoteca.

Dado en Bilbao á 25 de Junio de 1917.—Mauricio Delclaux.—El Secretario, Luis Franco. X-1373

BILBAO—ENSANCHE

D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche de esta villa.

Por este segundo y último edicto, y término de dos meses, á contar desde su fijación en Bilbao, é inserción en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de aquella provincia, se llama á los ausentes D. Jesús y D. José Luis Barbier Angulo, de treinta y veintiocho años de edad, respectivamente, hijos de los finados D. Eugenio y D.^a Brígida, naturales de Bilbao, y también se llama á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de dichos ausentes, si éstos no se presentaren, cuya administración se solicita por D. Ildefonso Barbier Angulo, hermano de doble vínculo de tales ausentes, ó sea pariente de éstos en segundo grado de la línea colateral; previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Bilbao á 20 de Junio de 1917.—Felipe Fernández y Fernández.—Ante mí, Antonio Sancho. X-1372

HERVÁS

El Sr. D. Emilio Gómez Miranda, Juez de Instrucción de Hervás y su partido, ha dictado providencia con esta fecha para dar cumplimiento á una superior

orden, referente á la causa seguida por hurto de una res cabría, contra Santiago González Sánchez, vecino de Santa María de los Llanos, cuyo actual paradero se ignora, disponiendo que por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Salamanca, se notifique al Santiago que la Audiencia Provincial de Cáceres dictó sentencia en dicha causa el 23 de Abril último absolviendo al procesado, declarando de oficio las costas, mandando se haga entrega en definitiva de la res á su legítimo dueño.

Y para que la notificación acordada tenga lugar, expido la presente en Hervás á 11 de Junio de 1917.—El Secretario, P. S., Teófilo P. Martín. JO-6973

HUETE

D. Juan Antonio Olarte y Fernández, Juez municipal Letrado de esta ciudad, en funciones de Juez de Instrucción del partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Gabino Luengo Castellanos, soltero, de treinta y ocho años de edad, pobre de solemnidad, domiciliado últimamente en Bolliga, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado para que sea reconocido por el Médico forense de este partido, y si estuviese para ello darie la sanidad en la forma acostumbrada, ó en otro caso encargarse de la asistencia y curación del Gabino Luengo Castellanos, y para ampliarle su declaración en los extremos que se consideran precisos.

Pues así lo tengo acordado con esta fecha en la causa que con el número 23 de orden del corriente año se tramita en este Juzgado por lesiones infligidas á Gabino Luengo Castellanos.

Huete, 12 de Junio de 1917.—Juan Antonio Olarte. JO-6938

JAEN

D. José James y Becerra, Juez de Instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, propiedad de Ratael de la Casa Ortiz, las cuales le fueron sus-traidas la noche del 9 al 10 del actual del cortijo de la Manseguilla, de este término, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, alzada 1,40 metros, capa castaña, raza española, bocinegra, entrepelada en la frente, con el sello de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y una J., número 1.

Una yegua de dos años, alzada 1,42 metros, torca, raza española, entrepelada y cabos negros, con el sello de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda y las iniciales J., número 1.

Una mula de tres años, pelo negro, cabos negros, bocinegra y herrada con el de la indicada Compañía.

Un potro con quince meses, pelo vinoso, cabos negros y con el mismo hierro de la Compañía, y

Una potra, hija de la yegua, nacida en Mayo, negra, con el hierro del Estado, con el que también está herrado el potro.

Jaén, 13 de Junio de 1917.—José James y Becerra. JO-7021

LLERENA

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Juez instructor de este partido.

Por el presente se cita á Monsieur Andrés Harmois de Mantigny, banquero y

vecino de Bélgica, rue de la parts del M^o sies, 69, para que dentro del término de diez días comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado con el fin de recibirle declaración en el sumario que instruyo bajo el número 51 del año actual por hurto de 10 toneladas de carbonato de cobre de la mina denominada *Marcelina*, sita en término de Higuera de Llerena, en este partido.

Llerena, 7 de Junio de 1917.—José Fernández Argüelles y Rodríguez. JO-6897

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Latina, en el sumario instruido por estafa á Melchor Vega González, ha acordado llamar por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, á cuantas personas adquirieran participaciones de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo celebrado el día 21 de Mayo en el número 11.174, expandidas por Manuel Artiga, para que dentro del término de tercero día comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 8 de Junio de 1917.—L. de Moya.—El Secretario, Juan García. JO-6826

MONTAÑECH

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballerías, ocurrido en término de Alcuéscar el día 19 de Mayo último á don Luis Cáceres y Cáceres y otro, vecino de dicho pueblo.

Señas de los semovientes.

Una mula de seis años, pelo tordo, cabos blancos en la cola, alzada 1,35 metros.

Un mulo de cinco años, pelo castaño, alzada 1,40 metros.

Los dos con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola.

Montañech, 8 de Junio de 1917.—Luis Rodríguez Celestino.—P. S. O., Arcadio Torremocha. JO-6898

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita á María Domínguez Fernández, que dijo habitar en San Fernando, calle Antonio López, número 4, la cual en el tren 62, de 18 de Abril último, viajó desde Puerto Real á San Fernando desprovista de billete, cuyo doble precio de 1,30 pesetas se negó á satisfacer, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oída en el sumario que se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; previniéndose la que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Puerto de Santa María, 6 de Junio de 1917.—Fernando Badía.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco. JO-6837